

PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA

PLANEACION INSTITUCIONAL 2025-2030:

CONSTRUYAMOS JUNTOS NUESTRA UNIVERSIDAD

Los Consejos Directivos de la Sede Central y la Seccional Cali, definieron que el nuevo ciclo de planeación institucional 2025-2030 se desarrollará con un modelo unificado, único para ambas sedes. El proceso de formulación al cual los invitamos a participar, estará llevándose a cabo con la contribución de todos los estamentos de la Universidad, durante el segundo semestre de 2024.

El contexto actual y su relación con la planeación

La situación actual del mundo, del país, y del sector educativo, es desafiante para la Universidad y para el conjunto de instituciones de educación superior. Hemos venido analizando y tomando decisiones sobre estos grandes retos, y la planeación se convierte en un espacio de construcción institucional y un momento oportuno para enfrentarlos con un horizonte de mediano plazo, a cinco años. Es nuestra responsabilidad realizar una reflexión profunda sobre el futuro de nuestras actividades universitarias, de nuestros programas, de las unidades y dependencias y de la Universidad como un todo teniendo en cuenta el contexto actual y nuestra Misión. Para esto es clave considerar los mensajes de la Compañía de Jesús a la Javeriana, como entidad fundadora y orientadora, que sirven para relacionar nuestro quehacer con los desafíos que enfrentamos como sociedad y que se confirman de manera permanente por múltiples voces como los Objetivos de Desarrollo Sostenible y sus metas al 2030.

Así, a través del discernimiento planteado en las Preferencias Apostólicas Universales - PAU, la Compañía de Jesús recoge el llamado del Espíritu de ir más allá de la superficialidad de la cultura de la imagen que nos inunda, de unirnos más con los descartados del mundo y vulnerados en su dignidad, acompañar a los jóvenes en la creación de un futuro esperanzador y trabajar en la protección y renovación de la Casa Común.

A partir de estas preferencias, la Provincia de la Compañía de Jesús en Colombia reconoce en su discernimiento que las obras del cuerpo apostólico están llamadas a profundizar el sentido vocacional y de cuerpo de quienes las conforman, a reconocer la espiritualidad como fuente de identidad, a escuchar y acompañar a los pobres y vulnerados en una misión de reconciliación y justicia que nos permita vivir y promover la amistad social (*Fratelli Tutti*), así como reconocer nuestra responsabilidad en esta única crisis humana y ecológica (*Laudato Si*).

En particular, el padre Provincial en sus visitas a ambas sedes ha dejado orientaciones precisas para el gobierno general de la universidad al igual que en los documentos de nombramiento y posesión de rectores y vicerrectores.

Este conjunto de orientaciones recibidas desde nuestra entidad fundadora sirve desde ya como una brújula que nos ayuda a definir el norte durante los próximos cinco años.

La Javeriana reconoce el llamado a construir desde la conversación, la pertenencia, identidad, misión y responsabilidad en un país que claramente demanda escucha, diálogo, paz, justicia y reconciliación para todos y para esta porción de Casa Común que nos corresponde cuidar. Esto implica reconocer el desafío que la comprensión de la Misión propone a la Universidad, en cuanto tal, como para su misión educativa. Esto comienza, por supuesto, por reconocer los avances que la Universidad ya viene dando, así como darle nombre a los retos que este horizonte le propone.

Para la Javeriana, concretamente, esto significa un llamado a la coherencia interna y a la profundización de su propuesta de formación integral. Para tal llamado, la Universidad cuenta con una historia, una propuesta y una comunidad educativa que es sensible a estos llamados y por lo tanto, reconoce la centralidad que tiene la formación de personas íntegras y éticas, con un propósito de vida lleno de sentido, capaces de encuentros significativos con otros, de producir conocimiento interdisciplinario, sistémico y transformador, para poder aportar en la sociedad de manera directa, afrontando las crisis de sentido y socioambientales en las que el individualismo sigue restringiendo las posibilidades de vida. Esto implica, por supuesto, decisiones, que quieren ser precisamente orientadas por un ejercicio de planeación como el que se propone.

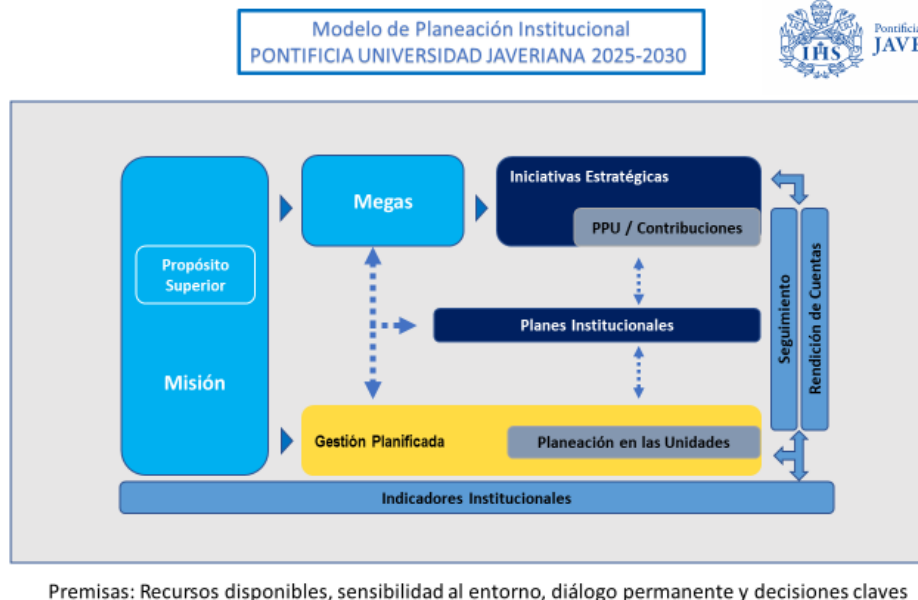
De otra parte, y desde el ámbito de la situación actual de la educación superior, se destacan dos fenómenos que están transformando estructuralmente el sector y que deben ser tenidos en cuenta a la hora de vislumbrar el futuro de la universidad. Así, desde la demanda por educación superior es un hecho evidente el cambio demográfico que trae como consecuencia la reducción de la población joven que constituye la mayoría de los miembros de nuestra comunidad educativa. Desde el lado de la oferta educativa a su vez, se tienen importantes cambios en los patrones y modelos de la educación, en particular en la educación superior y terciaria, con la consolidación de actores nuevos y renovados que compiten globalmente y que se caracterizan, entre otros, por la flexibilidad en las rutas de formación, la reducción en los tiempos de formación, la certificación de competencias específicas y el uso intensivo de tecnologías emergentes.

Con los elementos anteriores y sus implicaciones, como insumo primordial, se debe proceder a planear la Javeriana de los próximos cinco años. Este planear debe darse en el ámbito del diálogo, el consenso y la toma de decisiones teniendo en cuenta todos los estamentos de la comunidad educativa y en el marco de la normativa vigente.

*** **

Modelo y definiciones

El esquema a continuación representa el modelo de planeación de la Universidad, sus componentes e interacciones; asimismo se relacionan las definiciones de cada componente.



Misión: Enunciado que define ¿quiénes somos? ¿qué hacemos? ¿para qué lo hacemos? ¿cómo lo hacemos? (Acuerdo 576 de abril 26 de 2013, del Consejo Directivo Universitario)

Propósito superior: El propósito superior es la razón de ser profunda y emotiva de una organización, que va más allá de los objetivos operativos, administrativos y financieros. Este propósito establece una conexión emocional y axiológica con los miembros de la comunidad educativa y otros grupos de interés, inspirando y motivando a todos los involucrados a trabajar hacia un objetivo común. Es la fuerza impulsora que reafirma la identidad de la Universidad y su legado en el mundo.

Megas: Son metas desafiantes que reflejan la identidad de la Pontificia Universidad Javeriana. Deben ser articuladoras y evaluables, formuladas de acuerdo con las prioridades que defina la institución, de manera conjunta, en un ciclo de planeación, para dar cumplimiento a la Misión. Para focalizar la acción, su número debe ser reducido.

Planes Institucionales: Son decisiones de largo plazo para el desarrollo de temas específicos institucionales, de manera conjunta, que por su naturaleza trascienden un ciclo de planeación, y que deben articularse e integrarse a los componentes de la planeación institucional.

Iniciativas Estratégicas: Son un conjunto de acciones planificadas y dirigidas que la Universidad, de manera conjunta o en cada sede, implementa para alcanzar las Megas durante el ciclo de planeación. Estas iniciativas están diseñadas para impulsar el crecimiento, la innovación y la transformación dentro de la institución, y pueden desarrollarse a través de PPU y Contribuciones.

PPU / Contribuciones: Proyectos estratégicos de transformación, formulados y ejecutados por las unidades (Rectorías, Vicerrectorías, Direcciones generales y Facultades) para lograr las iniciativas estratégicas de la planeación. Se definen y ejecutan en tiempos específicos, con hitos y logros concretos a partir de convocatorias destinadas para tal fin. Pueden ser desarrollados de manera conjunta entre unidades de una o de ambas sedes: Proyectos de Planeación Universitaria (PPU) o formulados y ejecutados por una sola unidad: Contribución.

Gestión Planificada: La gestión planificada es la organización de las actividades necesarias de cada unidad, en su contribución al desarrollo institucional. Implica la priorización de acciones y proyección de recursos humanos, organizacionales, físicos, tecnológicos y financieros requeridos para cumplir con las actividades encomendadas. Se organiza en ciclos anuales, y forma parte de estrategias de más largo plazo, en el marco de la planeación institucional (Misión-Propósito Superior-Megas).

Seguimiento: Son el conjunto de mecanismos y criterios definidos para acompañar e impulsar el desarrollo del proceso de planeación. Constituye la relación de actividades, avances, logros y dificultades de la ejecución de la planeación durante un periodo de tiempo.

Indicadores Institucionales: Son la expresión cuantitativa y cualitativa de efectos y logros, construida a partir de variables que proporcionan medios fiables para medir procesos, resultados e impactos. Permiten el seguimiento de los logros y retos, a partir de la relación entre las acciones que se ejecutan y los propósitos de la planeación.

Rendición de Cuentas: Es una opción ética de las autoridades de gobierno que genera espacios y momentos periódicos, participativos, estructurados, documentados, de dialogo y reflexión con los diferentes grupos de interés en los que se valora: la realización de la misión y el proyecto educativo javeriano; el avance de la realización de la planeación universitaria; la gestión de las actividades académicas, del medio universitario y administrativas; sus opciones y compromisos con el aseguramiento de la calidad de su quehacer; los resultados e impactos de la universidad; y el eficiente y eficaz manejo de sus recursos. La rendición de cuentas se concibe como un instrumento que contribuye a la toma de decisiones eficaces. (Acuerdo 687 de septiembre 13 de 2019, del Consejo Directivo Universitario).

*** **

Cronograma de Actividades

Durante el 2024 se definirán las declaraciones de Propósito Superior, Megas y los temas de los Planes Institucionales. Los demás componentes se irán constituyendo de manera gradual en la medida que se va desarrollando el modelo.

La tabla a continuación sintetiza las actividades a desarrollar en los próximos meses de 2024:

Mes	Actividades coordinadas por el Comité de Planeación Institucional	Actividades de las autoridades colegiadas
Julio	Lanzamiento del proceso: Claves para la planeación en la Javeriana, conferencias de los Rectores	
Agosto	FASE Valoración y Exploración (I): Envío de documento guía, instrumentos para la reflexión, otros documentos y construcción de concepto e información relevante	Desarrollo de documentos guía
Agosto - Septiembre	FASE Exploración (II): Recopilación de resultados de análisis y síntesis (fase I) sobre revisión y evaluación. Envío de insumos para la exploración.	Desarrollo de documentos guía
Septiembre	Recolección de conceptos, análisis y síntesis de la Exploración. Aproximación a elementos e insumos para conformar el modelo.	
Octubre	FASE Formulación (I): Trabajo de análisis y síntesis por parte de equipos directivos.	Talleres con Consejos Directivos y Grupos estratégicos
Noviembre	FASE Formulación (II): Trabajo de definición y construcción de Propósito Superior, Megas y temas esenciales de planes institucionales.	
Diciembre	Presentación para aprobación en Consejo Directivo Conjunto	

*** **

Guía Metodológica

En un marco de valoración y exploración, durante los meses de agosto y septiembre, se busca recoger de parte de la comunidad educativa sus expectativas sobre el futuro de la Universidad, así como su percepción sobre lo alcanzado en el periodo de planeación anterior.

En cada sede, las oficinas de planeación facilitarán la información y documentos que enriquezcan el análisis y la discusión del cuerpo colegiado. Esto dependerá de los procesos previos que cada sede haya desarrollado en los últimos años. A manera de ejemplo, la Sede Central realizó dos ejercicios de valoración de la Misión, Megas y programas del modelo ejecutado desde 2016 y la Seccional renovó su planeación por 3 años en 2022.

Fases de trabajo y entregables:

1. **VALORACION:** Reflexión sobre la situación actual de la Universidad y lo logrado durante el último periodo de planeación.

El cuerpo colegiado (Consejo de Facultad, Comités de Gobierno General) analizará **desde su rol y realidad como Unidad**, su experiencia, conocimiento y análisis de la documentación que considere pertinente, lo logrado en los últimos años, identificando las características de la Unidad, que han permitido obtener esos logros, así como los elementos que consideren deben trabajarse para corregir o mejorar su quehacer, diferenciarse y consolidarse como una Unidad que contribuye a una Universidad transformadora, de excelencia en cumplimiento de su Misión.

A partir de esa reflexión, la Unidad remitirá a la oficina de Planeación de la sede correspondiente, las conclusiones de la deliberación, remitiendo (en medio digital) el acta de la sesión donde se desarrolle la conversación, dando específicamente respuesta a las siguientes dos preguntas:

- ¿Cuáles son las fortalezas o capacidades con que cuenta hoy la Unidad y que permitieron los logros alcanzados durante los últimos años?
- ¿Cuáles son los aspectos críticos que amenazan las fortalezas adquiridas o las capacidades destacadas?

Fecha de entrega: agosto 30 de 2024

2. **EXPLORACION:** Reflexión sobre la proyección de la Universidad a futuro

Planear en el contexto de este ejercicio, es pensar más allá de la coyuntura, más allá de un periodo corto. Es pensar en trayectorias, decisiones, construcción de capacidades que tardan en madurar y tomar forma (ejemplo: capacidades investigativas; construcción de un laboratorio o un edificio, entre otras). Son realidades que toman tiempo en conformarse, requieren recursos, enfrentan la incertidumbre del futuro imprevisible, pero que pueden constatare como logros y fortalecimiento de una unidad o dependencia y su aporte al desarrollo de la Universidad Javeriana.

Asimismo, la diversidad de expectativas de cada uno de los estamentos de la Universidad, desde su propia lectura del contexto, es fundamental para enriquecer la reflexión al interior de cada Unidad

de la Javeriana sobre las cuáles recae la responsabilidad de emprender las acciones que nos conduzcan hacia ese futuro que definiremos en este proceso.

Teniendo en cuenta, el contexto y retos actuales, los documentos marco de referencia disponibles, los desafíos y expectativas de los miembros de la comunidad, así como la reflexión del punto anterior de valoración, el cuerpo colegiado (Consejo de Facultad, Comités de Gobierno General) deberá conversar, en un marco de **perspectiva estratégica**, acerca de: ¿qué temas considera **relevantes**, deberían ser el foco de trabajo, durante los próximos cinco años con el fin de enfrentar los desafíos, generar nuevas oportunidades, conservar y potencializar lo alcanzado, y mantener el sello javeriano que nos diferencia, para asegurar el cumplimiento de la Misión y el futuro de la Universidad?

Como apoyo complementario para estas conversaciones, las oficinas de planeación de ambas sedes coordinarán la recolección de información de parte de los diferentes miembros de la comunidad, y harán llegar a cada una de las unidades una síntesis con la opinión y reflexión obtenida para la Universidad y para la Unidad en particular. El siguiente listado de temas permitiría cubrir aquellos que cada unidad considere importantes para enmarcar las reflexiones: calidad, docencia y formación, estudiantes, identidad, impacto regional, innovación y cultura, internacionalización, investigación, mercado laboral, posicionamiento, profesores, programas, recursos, relación con el entorno, sostenibilidad.

Para finalizar el ejercicio de exploración, la Unidad enviará (en medio digital) a la oficina de planeación de cada sede los siguientes resultados, producto de sus conversaciones:

- El acta de la sesión donde se registra lo conversado deberá ser enviada a la Oficina de planeación de la Sede respectiva.
- Adicionalmente, a modo de síntesis, la Unidad remitirá ¿cuáles son las cinco **prioridades** en la que considera la Universidad debe focalizar sus esfuerzos en los próximos años?

Fecha de entrega: septiembre 30 de 2024

3. **FORMULACION:** Trabajo de definición y construcción de Propósito Superior, Megs y temas esenciales de planes institucionales.

Con la información recolectada, las oficinas de planeación de las dos sedes realizarán un ejercicio de consolidación y síntesis, que facilitará el desarrollo **de talleres conjuntos entre miembros de la comunidad educativa de ambas sedes**, para la formulación de las declaraciones de Propósito Superior y Megs, así como también las temáticas que la comunidad considere deben desarrollarse bajo la forma de planes institucionales.

Los talleres concluirán en una propuesta de definición de los elementos estratégicos que se presenten para aprobación al Consejo Directivo Universitario

Agradecemos a todos ustedes y a sus equipos de trabajo, el compromiso y participación en este proceso de definición de nuestra planeación universitaria institucional. Es un reto que hemos decidido afrontar, aprovechando la experiencia adquirida en ambas sedes en los ejercicios de planeación que venimos consolidando desde hace ya más de 30 años.

COMITÉ DE PLANEACIÓN INSTITUCIONAL